

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA  
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de  
2022).

Hoy 16 de febrero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandada y a los vinculados o intervinientes Alcaldía y Personería Municipal de Belalcázar y Defensoría del Pueblo Regional Caldas, dentro del proceso ACCIÓN POPULAR adelantado por el señor JOSÉ LARGO en contra de JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. – TIENDA ARA DE BELALCÁZAR (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), de la sustentación del recurso de apelación presentada en primera instancia por el demandante en contra de la sentencia proferida en esa instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2023-00167-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 16 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario